



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm 1469, emitida bajo el Reglamento Núm 37, Enmienda 1, y vigente desde el

Deliz Pharmaceutical

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Trispec DMX Botella 4 oz ti	\$12.26	\$14.71	\$22.07
Trispec PSE Botella 4 oz ti	\$12.26	\$14.71	\$22.07

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado. 20 de septiembre de 2023



Lisoannelle M. González Ruiz
Secretaria Interina